

**TRASLADO EN LISTA No. 09
(ARTICULO 110 C.G.P.)**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RAD	ASUNTO
EJECUTIVO	CASA DEL MEDICO S.A.S	E.S.E CAMU MOÑITOS	23500408900120150010600	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
EJECUTIVO	JAMES OLIMPO RIVERA	MUNICIPIO DE MOÑITOS	23500408900120040005400	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
EJECUTIVO	PERCY MADARRIAGA CORDOBA	MUNICIPIO DE MOÑITOS	23500408900120040006500	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
EJECUTIVO	ALFREDO LUIZ GOMEZ ZUÑIGA	MUNICIPIO DE MOÑITOS	23500408900120120003200	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Se efectúa el traslado en lista, por el término de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fijación de esta lista de conformidad con lo normado en el artículo 110 del C.G.P.

Se fija esta lista en la página Web de la Rama Judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-monitos/44>), hoy veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021). Los documentos que se fijan en lista están disponibles en Justicia Web XXI.



LAURA OSPINA LÓPEZ

Secretaria